



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 30/09/2025**

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	169.202.906.566	113.655.515.436	67%
ODS 2	Hambre Cero	24.762.479.925	11.131.792.068	45%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	540.442.510.910	412.500.972.432	76%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	69.566.313.584	36.176.754.022	52%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	10.474.304.700	7.396.204.709	71%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	168.652.531.184	70.510.647.114	42%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	22.436.742.813	8.604.734.280	38%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	29.414.875.940	19.006.932.953	65%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	3.812.742.525	2.412.872.787	63%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	28.575.222.450	13.544.664.855	47%
ODS 16	Promover Sociedades Pacíficas e Inclusivas para el Desarrollo Sostenible	506.072.085.463	248.926.169.843	49%

TOTAL ENTIDAD	1.573.412.716.060	943.867.260.499	60%
---------------	-------------------	-----------------	-----

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 08/10/2025

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py